

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #103
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 16 DE ABRIL DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., César Ramírez R., María de los Ángeles Bejarano A.

María Eugenia Chaves Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto

Alcalde Municipal

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

Licenciado Michael Durán

Asesor Legal Externo

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Se hace presente el señor Hernán Vargas Calderón quien manifiesta que a principios de setiembre del año antepasado junto con varios vecinos presentamos ante ustedes una denuncia sobre el tránsito de vehículos articulados de alto tonelaje y nunca nos respondieron. Mi pregunta es: ¿porqué la Municipalidad permite que exista ese predio en un lugar residencial donde vivimos varios adultos mayores, si no hay una patente para tal efecto? Eso ocurre en la noche, en la madrugada, cualquier día de la semana inclusive los fines de semana haciendo un escándalo y despertando a todo el mundo. Cuando hacen reparación de los trailers o carretas o bien desarman un vehículo, vuelan mazo todo el día y para rematar ponen el radio igual a todo volumen. ¿Yo quiero preguntarles a ustedes y al señor Alcalde porqué es que le permiten a esta gente que tenga ese predio sin permisos de salud ni patente municipal? He venido acá a denunciar esto y nada han resuelto. Estamos hartos que a las 11, 12, 2, 3, 4 de la mañana tratan de parquear esos vehículos o los enciendan a cargar los tanques de aire, función que les lleva hasta 35 minutos mientras todo el mundo en vela por causa del escándalo. Porqué la Municipalidad no ha tomado cartas en el asunto. No hay duda alguna de la actividad que ahí han desarrollado y siguen desarrollando. Primero iniciaron con el deshuesadero de carros y consecuente chatarrera y la cochinateda que hay ahí acumulando las aguas y acondicionándolas para un criadero de zancudos los cuales propagan el dengue y la chikungunya.

Ahora después mezclan este negocio con el predio de vehículos de alto tonelaje, imposibilitando que los vecinos no tengamos derecho al descanso.

Y la Municipalidad no actúa. Sé que no les corresponde a los miembros del Concejo ni Alcaldía ir a realizar las inspecciones, pero sí pueden girar las órdenes al Encargado de Patentes, señor Heiner Miranda para que proceda, porque hasta hoy no han hecho nada.

Jairo: Hablo de parte de la administración y a los funcionarios que ésta incluye. Existe un informe del Ministerio de Salud donde detallan que ahí no hay actividad lucrativa. Es muy posible que, si nosotros estuviéramos en el caso de Don Hernán, haríamos lo mismo.

Luis Ángel: Yo, aquí delante de don Hernán propongo que tomemos un acuerdo para que le solicitemos a Heiner Miranda hacer un informe y que utilice a los funcionarios de su departamento o encargados de las inspecciones para que procedan a hacer las inspecciones respectivas así sea durante las horas de noche y madrugada como dice don Hernán, lo mismo fines de semana.

Hernán Vargas: Insisto, si no hay patente municipal, no deberían estar ahí. Les invito a que lleguen a mi casa a las 7 u 8 de la noche para que vean 2, 3 trailers. Es tan fácil como que les pregunten a los oficiales de la Fuerza Pública que se dan cuenta del escándalo cuando empiezan a cargar el aire. Entiendo que la Ley de Protección al Adulto Mayor tiene mucho que ver en este asunto. Al costado sur de mi casa después de este predio vive una pareja de adultos mayores, el señor inclusive está en casa muy enfermito ya sólo en cama está. Al frente de ellos hay otra pareja de adultos mayores, ambos en sillas de rueda. Quiero la cooperación de ustedes.

Finaliza don **Hernán** diciendo que lo de la chatarra ya no tiene remedio, pero si suplica, que hagan algo con lo de estos vehículos.

2.-Vecinos de ROMACRI: Inicia doña Alba diciendo que ya deben de imaginarse a qué vienen hoy. La mayoría somos de Calle Los Kukos en ROMACRI. El señor Alcalde conoce muy bien donde vivimos y cómo está esta calle de mal.

Jairo Guzmán da la bienvenida a los presentes y comienza diciendo que en ROMACRI se está haciendo una inversión muy importante, casi la más elevada de todos los proyectos.

El INDER aportó 155 millones y la Municipalidad inicialmente hablaba de un aporte de 25 millones y ya vamos por casi 60 millones en lo que a Maquinaria y agregados se trata.

Somos conscientes que el trabajo va lerdito, pero es porque se hizo una ampliación del derecho de vía. Ahora queda con un ancho de 14 metros, además se construyeron cunetas y alcantarillas. Se está colocando una capa de 30 cms. de sub base para que pegue bien. El agua lejos de perjudicar más bien nos ayuda a que la piedra se compacte mejor.

El trabajo está adjudicado desde hace ya bastante tiempo a LABORO por ₡1.450.000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL COLONES SIN CÉNTIMOS) para mejorar el tramo donde ustedes viven.

Martín Fernández: Nuestra incertidumbre es preocupación porque mientras nuestro camino requiere de una pronta intervención, vemos la maquinaria en el lote cerca de donde
compañeros.

Jairo Guzmán: Varada no creo, debe ser que estaba a la espera de algún material u otra circunstancia.

Gustavo Vargas: Me preocupa mucho el estado en el que están las entradas por donde Alba y Guapo. Esa parte está fatal y creo que ese monto de 1,450.000.00 se va ahí todo.

Otro tema es que quiero manifestar que un empleado municipal, me amenazó por haber yo puesto el portón. Me exigió que lo quitara. En una oportunidad, quité el portón de entrada y entre Marlon Sánchez y yo hicimos el camino hasta el río. Y conste es una calle municipal. Más bien alguien nos alertó que nos podíamos ver en problema por eso.

Nosotros no pedimos que la asfalten, pero por lo menos que le pasen el tractor o la niveladora. Ese trabajo en esa calle se está perdiendo. Es una lástima, no recuperarla.

Si hay lastre que le echen un poquito y si no lo hay pues que por lo menos lo habiliten. Hace mucho quería venir a decirles eso. Hoy que estoy acá aprovecho la oportunidad para hacerlo. Vale la pena recuperar esa calle.

Martín Fernández: El 16 de octubre del año pasado, en visita que hicimos a este Concejo, el señor Alcalde nos dijo que iban a iniciar la ampliación. Lo hicieron, pero no continuaron.

Si en este momento, ustedes van a echar ese material ahí, no pierdan tiempo porque se va a perder todo. Los recursos que se están dando, se van a perder. Antes de colocar este material, deben de ampliar el derecho de vía. Con ese dinero se comprarán 25 vagonetas de material y ese se va sólo en esa parte de Doña Alba.

Jairo: Aquí se dice ese monto, pero si hace falta más, no hay problema se puede invertir más.

Martín: El retiro de la propiedad es muy importante y otra cosa también es el tipo de alcantarilla que se utilice. Debería la Municipalidad exigir que las alcantarillas que se usen sean de 18". El dejarlo libre provoca que la gente ponga alcantarillas de muy bajo diámetro que lo que hace es atascarlas y por consiguiente el agua se sale a la calle.

Ahí lo que se necesita es que la niveladora vaya a recoger todo el material que está en las orillas y lo coloque en el centro. Como dijimos antes que aprovechen cuando la niveladora está parada para que vayan a hacer eso.

Gustavo: Se hizo la ampliación de vías en una parte. La dirigida por Martín fue un éxito.

Un tema que quiero tratar aquí y que sabemos ya se tocó es el utilizar el dinero que se iba a usar en el arreglo del camino donde no vive nadie, que se utilice en esta parte donde hay tantos habitantes. Hablé directamente con Leonel Alpízar, el Director Regional del INDER en Coyolar y me dijo que sí se puede hacer ese cambio, sólo habría que justificarlo.

Luis Ángel: Ya esa solicitud se hizo y entiendo que Leonel le dijo al Ingeniero Gómez que no se podía. Nosotros vamos a estar siempre en la mayor disposición de ayudarles, pero es dinero del INDER y son ellos los que tienen la última palabra.

Gustavo le pregunta a Luis Ángel si tienen esa respuesta por escrito. Porque hay que considerar que ustedes lo hicieron por acuerdo y por consiguiente por escrito. Lo mínimo que pueden ellos hacer es responder de igual forma de una manera formal. Los papelitos hablan.

Martín: Nosotros hemos sido muy pacientes. Hemos esperado ya desde octubre, 7 meses. Quisiéramos saber cuándo nos van a arreglar eso. Muy preocupante que ya las lluvias iniciaron. Con respecto a lo que dijo Gustavo talvez es mejor dejar eso quedito. Si nos ponemos a solicitar eso se va a llegar otros 7 meses y no estamos para esperar tanto, menos con este tiempo lluvioso. Aquí lo mejor es continuar con lo que Jairo nos ofreció y seguir colaborando nosotros con la ampliación del derecho de vía donde sea necesario. Pero eso sí, díganos cuándo van a empezar.

Luis Ángel: Lo que pasa Martín y compañeros es que nosotros no podemos decirles eso. No depende de nosotros sino de una programación que tiene el Ingeniero junto con el Departamento de Gestión Vial. Lo que sí podemos hacer es enviarle una nota al Ingeniero

para que le dé prioridad a ese proyecto y por otro lado que cada vez que la maquinaria está estacionada por x razón, la misma sea utilizada en la preparación y reparación de esa parte del camino. **Luis Eduardo:** Si mis compañeros me apoyan también estoy de acuerdo en solicitarle a Don Jorge que, si hay recursos varados, en este caso la maquinaria, que la misma sea utilizada.

Igualmente, que envíen a Adelmis Flores, Topógrafo a continuar con la marcación de la ampliación del derecho de vía. Se solicita a la secretaria enviar dicha nota.

3.-Se hacen presentes los señores: Evaristo Alpízar Vargas, cédula número 0656-0154; María Catarina Goldoni Ruiz, cédula número 1-0385-0510; Alberto Guevara Fernández, cédula número 1-0486-0118; Rafael Alberto Brenes Amaya, cédula 2-0434-0498 y Natalia Yuliet Mata Acuña, cédula número 6-0415-0620, miembros de la Junta Administrativa del Liceo Labrador quienes son juramentados por el Presidente Municipal.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #102 del 09 de abril del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Primer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria presentada por el Contador Municipal (Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto).

2.-Oficio DH-374-2018 del 09 de abril del 2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.447 “Ley para autorizar el aprovechamiento de agua para consumo humano y construcción de obras en el patrimonio natural del estado”.

3.-Oficio PANI-PE-OF-0659-2018 del 02 de abril del 2018 agradeciendo la forma cómo han acogido los diferentes proyectos que le Patronato Nacional de la Infancia ha propuesto en el Cantón. Igualmente indican que las fechas de liquidación de dichos recursos deben de ser concluidos al terminar el mes de junio del presente año tal y como lo convenimos. (se traslada al Contador Municipal, Sebastián Chaves).

4.-Oficio SCM 449-2018 de la Municipalidad de Heredia comunicando y solicitando a todos los Concejos Municipales del País, enviar nota de felicitación al recién electo Presidente de la República durante el período 2018-2022, Msc. Carlos Alvarado Quesada, así como a los Vicepresidentes electos, en especial a la Vicepresidenta Epsy Campell Barr por convertirse en la primera mujer afro costarricense en ocupar dicho cargo. (Se lee y archiva).

5.-Copia de nota de la Asociación de Desarrollo de Labrador enviada al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) reportando alcantarilla obstruida en la ruta 755, 50 metros al oeste del CEN-CINAI o bien frente a la Antigua Guardia Rural de Labrador.

Comenta Martha Parajeles que dicha situación ya había sido denunciada aquí por su parte e inclusive se tomó un acuerdo que la Secretaria confirma fue enviado a esa Institución al respecto. Ojalá que actúen esta vez porque a la Municipalidad ni siquiera le respondieron.

6.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Desmonte solicitando la donación de chatarra existente en el Plantel Municipal (Se traslada al Asesor Legal, Lic. Michael Durán).

7.-Correo electrónico de la Licenciada Mariel Rojas, Asesora Comunal Municipal solicitando se autorice el uso del local comercial ubicado en el Centro Comercial San Mateo, costado norte de la Iglesia Católica para poder atender las necesidades específicas de la población con miras a los desarrollos económicos de la Región por parte

del Instituto Nacional de Aprendizaje I.N.A. Igualmente, se autorice al señor Alcalde a firmar dicho convenio entre la Municipalidad y dicha institución. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

8.-Nota del Presbítero Henry Umaña Zamora, cura párroco de San Mateo solicitando permiso para realizar fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador, en la comunidad de Labrador de San Mateo durante los días 13, 14 y 15 de mayo del 2018. Lo anterior como un requisito ante el Ministerio de Salud. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

9.-Copía de nota enviada al señor Alcalde, firmada por los vecinos del sector derecho de ROMACRI sobre problema expuesto en el Artículo Primero, Atención a Visitas. (Se traslada al Ing. Jorge Gómez).

César comenta su preocupación sobre la alcantarilla en La Libertad y que ha comentado aquí varias veces. Sabe que se está haciendo un trabajo muy bueno con lo del BID, pero le preocupa que ya está lloviendo y si esa alcantarilla no se arregla existe la posibilidad de que queden sin poder pasar. Es demasiada el agua que por ahí corre.

También estamos enterados Jairo que usted habló con gente de la Municipalidad de San Ramón, por la pasada aquella. Otro tema es que estaremos realizando un turno para recaudar fondos para la asada y quiero solicitarle a la Municipalidad el equipo de megafoneo y los toldos.

Jairo responde que no hay problema con eso siempre y cuando ese equipo esté disponible para esos días y no estén ocupados en alguna actividad municipal.

Luis Eduardo pregunta cuándo se va a ver con don Jorge en qué se van a invertir o más bien en cuáles caminos, los fondos de la ley #9329. Sabemos que debe de haber un cronograma, sujeto obviamente a situaciones inesperadas, pero eso es entendible.

Jairo sugiere se convoque a los funcionarios del Departamento Técnico para ver el caso de los trailers y pueden aprovechar la misma para que nos dé ese informe sobre los fondos de la 9329 y sobre el camino ROMACRI. Considerando los comentarios anteriores, Luis Ángel, el Presidente Municipal convoca al Concejo Municipal a extraordinaria el día miércoles 25 de abril del 2018 a las 4:00 p.m. en el salón de sesiones para junto con don Jorge Gómez, el Ingeniero ver estos temas.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

Informe de trabajos realizados en el período 09/04/2018 al 13/04/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1) PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se concluyó la construcción de 2000 metros lineales de cunetas, desglosados de la siguiente manera:

En Calle Carmona se construyeron 500m - En Calle La Quinta se construyeron 500m
En Calle Las Parcelas Labrador se construyeron 500m - En Calle La Libertad, 500m

2.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en calle ROMACRI.

Se continúa con la colocación de material sub base a la fecha se han colocado 530 metros cúbicos (53 viajes de vagoneta) para una distancia de 1.100 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la capa asfáltica, se encuentra pendiente tres pasos de agua con tubería de concreto reforzado de 90cm y los respectivos cabezales. Se concluyó con la construcción de

cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A,

Se encuentra pendiente la colocación de la carpeta asfáltica, la se programa estar iniciando en los primeros días de mayo.

3.) Proyecto construcción de Alcantarillado Pluvia en San Mateo Centro.

El pasado lunes se inició el proyecto para la construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se inició la actividad de corta de carpeta asfáltica el miércoles pasado se inició la excavación y la colocación de la tubería de concreto.



A la fecha se han colocado 19 alcantarillas.

Los trabajos se realizan con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según contratación 2018 CD -000006 -01.

Al Señor William Elizondo se contrata la mano de obra para todas las actividades según contratación 2018 CD -000010 -01

Continuando con sus informes, indica el señor Alcalde que está solicitando al IMAS más fondos para instalar más plays en el cantón y talvez un skatepark en Jesús María.

Se presentó para su aprobación el Reglamento para Contratación Administrativa, entiendo que la tiene el señor Asesor Legal.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: *Gestiones realizadas por la Asesora Comunal Municipal, Licenciada Mariel Rojas ante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante las cuales se logró que dicha institución inicie la apertura de capacitaciones (Cursos y Talleres) en San Mateo*

para los habitantes del cantón y lugares circunvecinos para hacer frente al desarrollo de la región.

POR TANTO: Se acuerda poner a disposición del INA un espacio físico disponible ubicado en el centro comercial Plaza San Mateo, al costado norte de la Iglesia Católica para que pueda ser utilizado como aulas para que se imparta en ellas las capacitaciones que se requieran de acuerdo a las necesidades del cantón.

Igualmente se aprueba autorizar al señor Alcalde para que firme el convenio respectivo y todo documento necesario para tal fin entre la Municipalidad de San Mateo y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Manifestaciones hechas por vecinos de ROMACRI donde indican que algunas veces la maquinaria principalmente la niveladora se estaciona por varias horas y hasta días y debido a la necesidad urgente de ampliar el derecho de vía en algunos sectores de ese camino, antes de que inicie la época lluviosa.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Ingeniero Jorge Gómez para que gire instrucciones a los operarios de dicha maquinaria para que cuando estas situaciones se den, esa maquinaria sea utilizada en la ampliación el derecho de vía en los sectores que así lo requieran. Igualmente, que el topógrafo Adelmis Flores continúe con el marcaje del ancho de vía necesario.

Votación 5 votos a favor.

3.-CONSIDERANDO: **A.-**Declaratoria obligatoria del Gobierno Central para que las Municipalidades del país se incorporen al Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

para una mejor transparencia a la hora de realizar las contrataciones y compras en general **B.-**Existencia de una propuesta económica por parte de RACSA, administrador de dicho programa y **C.-**Confirmación por parte del Contador Municipal sobre la existencia de recursos para hacer frente a dicha implementación.

POR TANTO: Se acuerda autorizar al Alcalde Municipal para que firme cualquier documento y el convenio entre la Municipalidad de San Mateo y RACSA para la implementación del programa del SICOP (Sistema Integrado de Compras Públicas) en el transcurso de este mismo año.

Votación 5 votos a favor.

4.-CONSIDERANDO: Informe de Auditoría AI/ESTU-05-2016 mediante el cual la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero Jiménez, emite algunas recomendaciones para el Concejo Municipal, mismas que resultan ser muy puntuales y considerando a la vez el criterio legal del Asesor Externo del Concejo Municipal, Licenciado Michael Durán quien recomienda y da su criterio legal que dichas recomendaciones es necesario su acatamiento para una mayor claridad y transparencia de este órgano Colegiado.

POR TANTO: Se acuerda aceptar y aprobar las 3 recomendaciones dadas por la Licenciada Montero al Concejo Municipal, según el Informe AI/ESTU-05-2016 del Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Mateo y las cuales se detallan a continuación:

1.-Instruir al Alcalde para que delegue en el Proveedor Municipal la creación de un Reglamento Interno de Contratación Administrativa y que el mismo sea trasladado, estudiado y aprobado en definitiva por su honorable Órgano Colegiado.

2.-Asimismo, se recomienda que el Concejo Municipal proceda a adjudicar los concursos que se tramiten por medio de licitaciones públicas, abreviadas y remates, hasta tanto no haya un reglamento interno que estipule o delegue tal competencia y que éste delegue la adjudicación de las contrataciones directas por escasa cuantía en el Alcalde Municipal, sustrayendo dicha competencia de la esfera del Proveedor Municipal, dado que al ser un órgano unipersonal, que se encarga de tramitar el procedimiento, por control interno no resulta una buena práctica. Que también proceda a adjudicar, por cuanto no existiría una adecuada segregación de funciones.

3.-Que proceda el Concejo Colegiado a presupuestar el contenido correspondiente para la compra del sistema SICOP, al cual esta asesoría ya se refirió en un dictamen anterior, siendo que su honorable órgano colegiado autorizó al Alcalde para negociar las condiciones de entrada del sistema y se está a la espera del informe de resultados de las negociaciones para determinar los costos reales de la implementación que permitiría tomar al órgano colegiado una decisión informada en relación con el presupuesto requerido.

Votación 5 votos a favor.

5.-CONSIDERANDO: Nota del Presbítero Henry Umaña Zamora, cura párroco de San Mateo solicitando permiso para realizar fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador, en la comunidad de Labrador de San Mateo durante los días 13, 14 y 15 de mayo del 2018. Lo anterior como un requisito ante el Ministerio de Salud.

POR TANTO: Se acuerda dar el permiso respectivo para que la Iglesia Católica realice su fiesta patronal en honor a San Isidro Labrador durante los días 13, 14 y 15 de mayo del presente año en Labrador de San Mateo.

Votación 5 votos a favor.

6.-CONSIDERANDO: Denuncias varias sobre el tránsito y parqueo de vehículos articulados de alto tonelaje (trailers y carretas), así como el desarrollo de actividad de deshuesadero de vehículos y venta de repuestos en propiedad contigua al señor Hernán Vargas Calderón, sita 175 metros noreste del Bar y Restaurante La Guaria en San Mateo, Centro.

POR TANTO: Se acuerda girar instrucciones al Licenciado Heiner Miranda, Coordinador Tributario, encargado de patentes municipales para que envíe al inspector municipal ante el llamado de algún vecino en el momento en que se ejecuta la actividad, no importando que dicho llamado sea durante el día, noche o madrugada.

Votación 5 votos a favor.

Nota: Este acuerdo fue modificado en la sesión siguiente para que dijera en lugar de...” girar instrucciones al Coordinador Tributario”, debe decir... “Girar instrucciones al Alcalde Municipal para que éste solicite al Coordinador Tributario las inspecciones respectivas”

Luis Eduardo: Sobre este tema de Don Hernán hay una situación y es que el problema del tránsito de ese tipo de vehículos lo tienen varios. En el INVU, al costado Norte del Gimnasio, por la Guardia Rural.

Lo que debe hacerse es tratar de coordinar con la Dirección de Ingeniería de Tránsito para regular eso. Les recuerdo que yo comenté que había hablado con el Jefe de tránsito y éste me dijo que todas las rutas a demarcar tienen que estar inscritas y que tiene que haber un criterio de Ingeniería de Tránsito. El problema que se quiere aquí resolver es el tránsito de vehículos articulados en las calles cantonales. Estas calles no se hicieron para eso. Lo que ha costado tenerlas y que las estén destrozando no es válido.

Sería como colocar rótulos en las entradas diciendo que no se permite el ingreso de esos vehículos. Cada vez las calles, aceras y cordón de caño se deterioran más.

Luis Fernando: Aquí se tomó un acuerdo al respecto. Personalmente me siento muy mal y me da muchísima vergüenza cada vez que veo a Don Hernán aquí. Ya hace más de dos años y no le hemos resuelto nada. Hagamos una sesión de trabajo con el abogado y los de la Unidad Técnica. Es muy importante y urgente. Hagamos un acuerdo y le pedimos a Ingeniería de Tránsito que nos diga que cabe aquí en este caso y convoquemos a Don Jorge.

Luis Eduardo: También considero necesario y apoyo lo que dice Luis Fernando. Que se convoque a don Jorge. La secretaria interviene ante pregunta del señor Presidente si eso no se había hecho a lo que ésta responde que efectivamente ya don Michael el asesor legal había dado un criterio donde sugería que se reuniera él con el Ingeniero Jorge Gómez y juntos coordinar con el Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT para que este Departamento emitiera las pautas a seguir en este caso. Sobre este particular, don Jorge me ha manifestado estar pendiente de esa convocatoria por parte de don Michael. El Licenciado Durán revisa el criterio emitido en su momento y confirma que se dio una recomendación al respecto sobre el coordinar con Ingeniería de Tránsito al igual que el Administrador del Municipio corroborara mediante inspecciones si existe o no dicha actividad lucrativa en ese predio.

Jairo: Ya ellos tienen diseñado y adelantado un proyecto de demarcación de las calles urbanas. Será aprovechar eso para incluir esa demarcación si fuese necesario. En realidad, sí se han hecho algunas inspecciones, pero no han corroborado nada. Y lo del bullicio le corresponde al Ministerio de Salud.

Luis Fernando: Es que probablemente llegan cuando no hay nada. Es lógico. Deben de insistir e ir cuando los llamen.

Luis Ángel: Para finalizar el tema, esperemos entonces tener esa reunión con Don Jorge y que tanto él como el Asesor nos indiquen qué hacer y así podremos proceder como la ley lo indique.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESOR LEGAL: El Licenciado Michael Durán comenta el criterio dado por su persona sobre el Informe de la Auditoría. En él está incluido la recomendación sobre las licitaciones públicas, privadas y abiertas. Sugiere que se tome un acuerdo donde se aceptan las recomendaciones dadas por la Auditora municipal, Licenciada Lucrecia Montero al respecto. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol: Quiero que lo que diga quede en actas. La semana pasada comenté el problema que tiene una familia que vive por el EBAIS de Desmonte, especialmente cuando llueve porque toda el agua se le mete a la casa. Ahora no es sólo a ellos, hoy otras familias que también. Aquí quedamos en que se le iba a enviar una nota al Ingeniero del Departamento Técnico Gestión Vial, Don Jorge Gómez. La secretaria Isabel Peraza le responde a Karol que dicha nota ya se envió a Don Jorge en esta semana y se le indicó la prioridad que tiene el mismo.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas con cincuenta minutos.

Luis Ángel Fuentes Canales
Ulate
Presidente

Isabel Cristina Peraza
Secretaria